

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 273 Jueves 15 de octubre de 2020

Sec. V-B. Pág. 47057

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

Anuncio de información pública de la Dirección General de Energía relativo a la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y evaluación de impacto ambiental de la Instalación Planta Fotovoltaica Arguineguín 2, en el término municipal de Mogán en la isla de Gran Canaria (ER20/781).

ENEL GREEN POWER ESPAÑA S.L. promueve la Instalación Planta Fotovoltaica Arguineguín 2, en el término municipal de Mogán en la isla de Gran Canaria.

La instalación precisa de autorización administrativa de acuerdo a lo establecido en el Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regulan los procedimientos administrativos relativos a la ejecución y puesta en servicio de las instalaciones eléctricas en Canarias, siendo la Dirección General de Energía el órgano sustantivo competente para la resolución de la autorización administrativa del proyecto, así como de la declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto, según los dispuesto en el Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Asimismo, el proyecto está sujeto al procedimiento de evaluación de impacto ambiental ordinaria, según lo dispuesto en la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación de impacto ambiental.

A los efectos previstos en el artículo 10 del Decreto 141/2009, de 10 de noviembre, así como en el artículo 144 de Real Decreto 1.955/2000 de 1 de diciembre, se somete a Información Pública el proyecto, y la solicitud en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características técnicas son:

Emplazamiento: Lomo Incienso

Polígono:5

Parcela:109

Municipio: Mogán

Isla: Gran Canaria

- 15.568 Uds. Módulos fotovoltaicos marca RISEN ENERGY RSM144-7-450BMDG, de 0,450 kWp. Potencia pico 7.005,6 kWp.
- -3 Uds. Inversores marca Santerno modelo SUNWAY TG1800 1500V TE, de 1666,67 KW. Potencia nominal 5.000 kWn.
 - -3 Uds. Centro de Transformación de 2000 kVA (0,64/20 kV).
- -1 Ud Infraestructura para el almacenamiento energético, planta de baterías: 3 uds de módulos de

baterías de 2,5 Mwh. de capacidad de almacenamiento cada uno, 3 uds. de

cve: BOE-B-2020-35270 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 273 Jueves 15 de octubre de 2020 Sec. V-B. Pág. 47058

inversores bidireccionales y 2 uds. de transformadores de 3000 kVA y 1.500 kVA.

- 3 Uds. Línea subterránea de 1.120 mts con conductores de 3x(1x185-300) mm2 Al RHZ1 12/20 kV con origen en Centros de Transformación CT-01,CTC-02,CT-03 y final Centro de Seccionamiento.
 - 1 Ud. Centro de Seccionamiento.
 - 1 Ud. Edificio O&M.
- 1 Ud. Línea subterránea de evacuación de 4.232 mts con conductores de 3x(1x400) mm2 Al RHZ1 12/20 kV con origen en Centro de Seccionamiento y final en Subestación Eléctrica Arguineguín 20 kV
 - El punto de conexión: SEMIBARRA TR2 SE ARGUINEGUIN 20 kV

PRESUPUESTO: Asciende a la cantidad de seis millones trescientos dieciséis mil ciento veinticuatro euros con cincuenta y cinco céntimos (6.316.124,55€).

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 149 del Real Decreto 1.995/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para que por cualquier interesado, y especialmente a los propietarios y demás titulares afectados por la instalación cuya relación se inserta al final de este anuncio como anexo, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, puedan ser examinados todos los documentos, técnicos y ambientales y de afecciones del proyecto, en la oficina de esta Dirección General, sita en la planta 2ª del Edificio de Usos Múltiples III en Las Palmas de Gran Canaria, en horario de 11:00 a 13:00, así como en la siguiente dirección electrónica:

http://www.gobiernodecanarias.org/energia/descargas/SCyER/ConsPublica/20200909_ER20781_ISF_ARGUINEGUIN2_AA_UP.zip

así como en el Ayuntamiento afectado y, en su caso, formular las alegaciones que se estimen oportunas en el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de éste anuncio.

ANEXO. RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN FORZOSA DE LA INSTALACIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA ARGUINEGUÍN 2, EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MOGÁN EN LA ISLA DE GRAN CANARIA. (ER20/7181).-

Razón de ocupación: Línea de Evacuación.

	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO		SERVIDUMBRE PERMANENTE ZANJA (m²)	SERVIDUMBRE TEMPORAL (m²)	NATURALEZA DEL TERRENO
1	MOGÁN	UNION GUANCHE CATALANA SA; DON PACO SA	35013A005001090000PX	5	109	2.313,77	3.152,36	AGRARIO
2	MOGÁN	AYUNTAMIENTO DE MOGAN	35013A007091350000PB	7	9135	7,99	1,97	VT VÍA DE COMUNICACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO
3	MOGÁN	UNION GUANCHE CATALANA SA; DON PACO SA	35013A007005460000PJ	7	546	258,45	64,61	AGRARIO

cve: BOE-B-2020-35270 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 273 Jueves 15 de octubre de 2020 Sec. V-B. Pág. 47059

	TÉRMINO MUNICIPAL	PROPIETARIO	REFERENCIA CATASTRAL	POLÍGONO	PARCELA	SERVIDUMBRE PERMANENTE ZANJA (m²)	SERVIDUMBRE TEMPORAL (m²)	NATURALEZA DEL TERRENO
4	MOGÁN	OJEDA GARCIA MARIA DE LOS ANGELES	35013A007005470000PE	7	547	37,02	9,26	AGRARIO
5	MOGÁN	DEL CASTILLO DEL CASTILLO ROSARIO (HEREDEROS DE)	35013A007005520000PZ	7	552	542	135,76	AGRARIO
6	MOGÁN	CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA	35013A007091470000PO	7	9147	1.109,5	272,27	HG HIDROGRAFÍA NATURAL (RÍO,LAGUNA,ARROYO.)
7	MOGÁN	BELLO DEL CASTILLO ROSARIO MERCEDES; BELLO DEL CASTILLO FERNANDO SILVESTRE	35013A007005510000PS	7	551	57,11	16,40	AGRARIO
8	MOGÁN	DEL CASTILLO DEL CASTILLO SUSANA	35013A007005530000PU	7	553	224,10	57,18	AGRARIO
9	MOGÁN	DEL CASTILLO DEL CASTILLO SUSANA	35013A007005540000PH	7	554	105,24	26,02	AGRARIO
10	MOGÁN	DEL CASTILLO DEL CASTILLO JUAN	35013A007005590000PG	7	559	630,08	722,58	AGRARIO
11	MOGÁN	DEL CASTILLO DEL CASTILLO JUAN	35013A007005580000PY	7	558	12,58	3,96	AGRARIO
12	MOGÁN	DEL CASTILLO DEL CASTILLO SUSANA	35013A007006160000PH	7	616	346,79	86,7	AGRARIO
13	MOGÁN	EDISTRIBUCION REDES DIGITALES SLU	3316104DR3731N0001YS			13,27	3,39	INDUSTRIAL

Las Palmas, 5 de octubre de 2020.- La Directora General de Energía, Rosa Ana Melián Domínguez.

ID: A200047307-1